

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

VC4 SPAIN, F.C.R.**Información general**

Producto:	VC4 SPAIN, F.C.R.	ISIN:	ESXXXXXXXXXX
Entidad:	GESALCALA SA, S.G.I.I.C	Grupo:	CRÈDIT ANDORRÀ
Dirección web:	https://www.creand.es/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	19 de septiembre de 2024	Para más información, llame al:	91 175 07 00

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?**Tipo de Producto:**

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Capital Riesgo. El producto son participaciones del Fondo de Capital Riesgo constituido conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La rentabilidad del producto dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora para elegir inversiones adecuadas, del comportamiento de las inversiones realizadas por el Fondo, así como de la situación del propio mercado.

El Fondo está clasificado como promotor de características medioambientales o sociales, el llamado "producto del Artículo 8" del Reglamento de Divulgación, a través de la promoción, entre otras, de las características sociales de acuerdo con su Estrategia de Inversión.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el Fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

El depositario del Fondo es BANCO INVERSIS S.A..

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años.

Objetivos de Inversión:

El Fondo invierte en paralelo con el Vehículo Paralelo, con el objetivo de generar ingresos y revalorizar el capital invirtiendo en Fondos Subyacentes de capital riesgo (dedicados principalmente a la inversión temporal en empresas de reciente creación o en fases tempranas de desarrollo con alto potencial de crecimiento) a nivel global (principalmente en Estados Unidos, Europa, Israel y América Latina), seleccionados mediante los criterios de evaluación definidos internamente y centrados en: (i) los miembros del equipo gestor y su track record y (ii) la estabilidad de la rentabilidad esperada.

El Fondo suscribirá, en relación con su participación en cada uno de los Fondos Subyacentes nacionales o internacionales, contratos de adquisición y/o compromiso de inversión, en los que, de conformidad con la legislación aplicable en cada jurisdicción, así como con la LECR, se establecerán los términos y condiciones aplicables a todos sus partícipes.

No se establecen límites máximos ni mínimos para las zonas geográficas descritas en el ámbito geográfico de inversión del Fondo. No se establecen límites máximos o mínimos por sectores, ni límites máximos o mínimos por fases de desarrollo de las empresas en las que se invierta.

El Fondo se ha constituido con una duración definida de diez (10) años, si bien la duración del Fondo podrá ser extendida por la Sociedad Gestora por uno, dos o tres periodos de un (1) año a discreción a la Sociedad Gestora.

Inversor minorista al que va dirigido:

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un fondo cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado que, por definición, son más arriesgados que las inversiones en compañías cotizadas.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer capital durante diez (10) (o durante trece (13) años). Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características del Fondo y, por tanto, no deberían invertir en el mismo aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió. Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

En caso de salida
después de 10 años

Costes Totales

3.912 €

Impacto del coste anual (*)

3,8%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,00% antes de deducir los costes y del 13,24% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0%
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0%
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	2,0% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	2,0%
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0%
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	Existe comisión de éxito para este producto.	1,8%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

El Fondo tendrá una duración de diez (10) años a contar desde la Fecha de Cierre Final, si bien la duración del Fondo podrá ser extendida por la Sociedad Gestora por uno, dos o tres períodos de un (1) año a discreción de la Sociedad Gestora siguiendo una recomendación del Asesor, salvo que se extinga de forma anticipada.

Excepto que la Sociedad Gestora determine (siguiendo una recomendación del Asesor) que ello va en el mejor interés del Fondo y de sus Partícipes, ningún Partícipe se desvinculará del Fondo y la Sociedad Gestora no reembolsará Participaciones completas o parciales, hasta la disolución y liquidación del mismo.

¿Cómo puedo reclamar?

El cliente, mediante el formulario disponible en el siguiente enlace, podrá realizar una reclamación sobre el producto, productor o persona que le asesora sobre el mismo:

Email: gesalcala@creand.com
Enlace web: <https://www.creand.es/>
Dirección postal: José Ortega y Gasset, 7, 4º, 28006

Otros datos de interés

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente al Fondo en la web de la Gestora, <https://www.creand.com/>, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso, en el Folleto, el Reglamento del Fondo y en el Acuerdo de Suscripción del Fondo. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es.

Se adjunta como Anexo al folleto la información sobre características ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) promovidas por el fondo.